

BUCARAMANGA

# Ante el Consejo de Estado apelarán fallo que revive el fracking en Colombia

El Tribunal Administrativo tumbó el fallo de tutela de una juez de Barrancabermeja, que pedía socializar con las comunidades el piloto de fracking.



Ante el Consejo de Estado apelarán fallo que revive el fracking en Colombia. / Caracol Radio



Cesar Augusto González Quiroga | 02/06/2022 - 20:45 COT

El representante legal de la Corporación Afrocolombiana de Puerto Wilches, Afrowilches, Pedro Carvallido Fuentes dijo que las comunidades Afrodescendientes continuarán en la lucha de reclamar sus derechos, pese a que el Tribunal Administrativo de Santander tumbó la tutela que ordenaba a **Ecopetrol** socializar el proyecto de fracking con la población tutelante.

En el fallo, conoció Caracol Radio, el Tribunal advierte que no se viola ningún derecho por ser un proyecto científico investigativo.

- **Tribunal revive el proyecto piloto de fracking**

Dijo que es decepcionante que en este país no se tenga en cuenta una ley Internacional y de Derechos Humanos referente a la consulta previa, que es un derecho fundamental de las comunidades étnicas en su territorio.

- **Turbo cargada con cerveza se accidentó cerca al viaducto García Cadena**

Señaló Pedro Carvallido Fuentes, que acudirán a la instancia del Consejo de Estado y si este fallo sigue estando en contra irán a la justicia internacional.

Ratificó que con esta decisión lo único que hace es revivir las jornadas de protestas de las comunidades de Puerto Wilches, que se oponen al proyecto de fracking.

